

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00048753**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

25027-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL

3'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990543216001

RAZON SOCIAL

PROECUAN PROTEX ECUANDINA CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

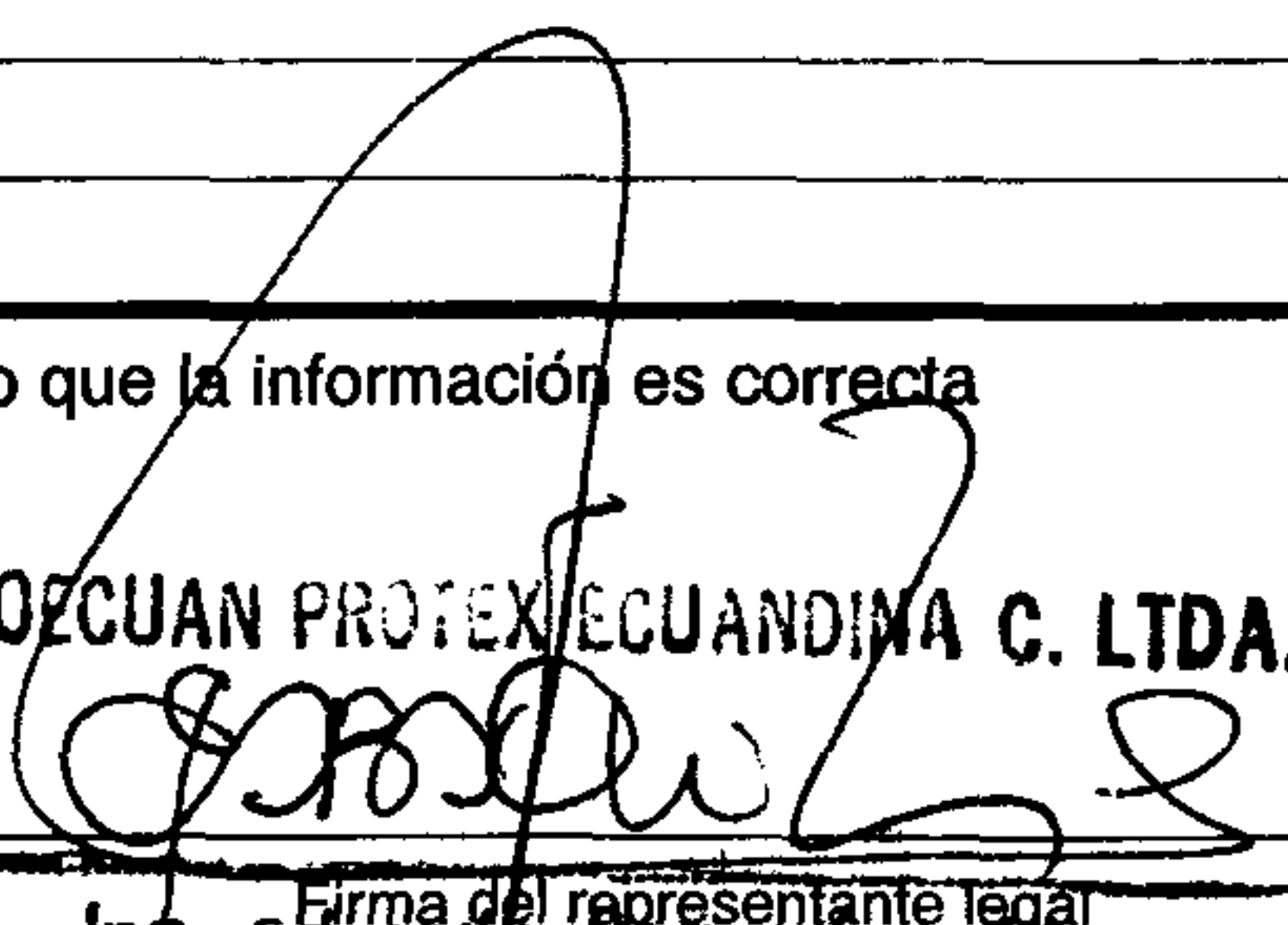
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS	ECUATORIANA	0900862905	53.30%	1.599	1'599.000
2	BAQUERIZO MENOSCAL EDUARDO	"	1201506365	30.00%	900	900.000
3	MENOSCAL DORY DE BAQUERIZO	"	0903417905	3.50%	105	105.000
4	BAQUERIZO MENOSCAL ELIZABETH	"	0905733069	3.30%	99	99.000
5	BAQUERIZO MENOSCAL DORY	"	0905670787	3.30%	99	99.000
6	BAQUERIZO MENOSCAL CECILIA	"	0909408080	3.30%	99	99.000
7	BAQUERIZO MENOSCAL CARLA MA.	"	1201506373	3.30%	99	99.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

3'000.000

PROECUAN PROTEX ECUANDINA C. LTDA.

Ing. 
GERENTE

GUAYAQUIL° ABRIL 12 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL